

No le gustaba para su hijo y la mato.

ESTADO DE MÉXICO

SI LA RECONOCE
DENÚNCIELA
8007028770

FGJEM

María Del Rosario N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Femenicidio de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de María del Rosario ?N?, tras acreditar su probable participación en el asesinato de la novia de su hijo, el pasado 1 de octubre, en este municipio.

Con los elementos de prueba recabados y aportados por el Representante Social, la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en contra de esta mujer por el delito de homicidio calificado, y le fijó una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer interna en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec.

La indagatoria iniciada por la FGJEM permitió establecer que el pasado 1 de octubre, la víctima arribó al domicilio de la ahora detenida con la finalidad de reclamarle el hecho de intervenir en la relación de noviazgo que mantenía con el hijo de ésta.

Durante la disputa, María del Rosario ?N? tomó un arma punzocortante con la cual habría atacado a la joven, ocasionándole la muerte y luego para deshacerse del cuerpo lo sepultó de manera clandestina en una habitación de su domicilio.

Posteriormente fue realizado el hallazgo del cuerpo, por lo que fue detenida la probable partícipe del homicidio, la cual fue puesta a disposición del Ministerio Público y luego remitida ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, autoridad que la vinculó a proceso.

?A esta persona se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.